INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PRELIMINAR A LA INVITACION PÚBLICA No. MC-MC-008-2026
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

En la secretaría de Planeación Municipal se reunieron los integrantes del comité evaluador, designado dentro del proceso referido:, Secretario de Planeación Municipal Arquitecto EDGAR LEONARDO AMAYA LOZANO , Señora Secretaria de hacienda Municipal Doctora YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO, con el apoyo profesional externo del asesor de contratación JAIME RAMON CASTAÑEDA VARGAS procede a realizar la evaluación preliminar de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada hasta la hora del cierre del proceso de selección de mínima cuantía N° MC-MC-008-2026**.** Cuyo objeto es: CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR, AMPARAR LA VIDA E INTEGRIDAD FISICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, EL MANEJO DE LOS RECURSOS, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LAS ACTIVIDADES Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ, una vez ejecutoriado el termino de traslado para observaciones y concluido el plazo para subsanar, sin que se haya presentado comentario alguno, quedando finalmente así:

OFERENTE	**VALOR OFERTA**
La Previsora S.A Compañía de Seguros NIT 860.002.400-2 SUCURSAL TUNJA, representadas legalmente por **SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA** C.C. 52.206.714 de Bogotá CALLE 18 N. 11-22 oficina 406	$28.052.873,99

Como única oferta se procede a su respectiva evaluación y verificación de cumplimiento conforme las condiciones de la invitación:

La Previsora S.A Compañía de Seguros NIT 860.002.400-2 SUCURSAL TUNJA, representadas legalmente por **SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA** C.C. 52.206.714 de Bogotá CALLE 18 N. 11-22 oficina 406	
La propuesta es presentada en medio escrito y los valores sean expresados en moneda legal colombiana	**CUMPLE**
La propuesta no presenta enmendaduras ni tachaduras, en tal caso, deberán acompañarse de la salvedad correspondiente mediante confirmación con firma del proponente	**CUMPLE**
Que la propuesta contenga los ítems y cantidades y el valor unitario de cada uno de ellos.	**CUMPLE**
El valor de la propuesta económica es inferior o igual al presupuesto oficial.	**CUMPLE**
El valor de los precios unitarios ofertados no es cero (0).	**CUMPLE**
La oferta económica se encuentra suscrita por el representante legal.	**CUMPLE**
La propuesta económica cumple con los requerimientos mínimos técnicos y económicos requeridos en los presentes términos.	**CUMPLE**
Los valores de la oferta del proponente no difieren entre el valor en números y el valor en letras en la oferta económica (anexo 2)	**CUMPLE**

RESULTADO:

En razón al menor precio la propuesta presentada por **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT 860.002.400-2 SUCURSAL TUNJA, REPRESENTADAS LEGALMENTE POR SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA C.C. 52.206.714** de Bogotá CALLE 18 N. 11-22 oficina 406, es la de menor precio y esta en primer lugar; en consecuencia, se procede verificar que cumpla con las condiciones habilitantes y jurídicas.

HABILITACION JURIDICA

La Previsora S.A Compañía de Seguros NIT 860.002.400-2 SUCURSAL TUNJA, representadas legalmente por **SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA** C.C. 52.206.714 de Bogotá CALLE 18 N. 11-22 oficina 406,				
ITEM EVALUADOS	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	**N/A**	

Carta de presentación de la Oferta. Anexo 01. Los interesados deberán presentar la carta de presentación completa, en la que manifiesten de forma expresa y detallada el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y descritas en las Especificaciones técnicas mínimas requeridas del presente documento.	X			Adjunta el anexo 1 solicitado por la Entidad Dos folios
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	X			Adjuntada, documento en 1 folio
Poder para presentar propuesta: Si el oferente presenta su oferta a través de apoderado, se deberá adjuntar el poder otorgado por quien tenga la facultad de hacerlo.			X	
Identificación tributaria: El oferente aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT	x			El proponente adjunto documento. Documento en 17 folios .
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente	x			Aporta certificados Dos folios
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación	X			Aporta certificados dos folios
Certificado de antecedentes judiciales representante legal expedido por la Policía Nacional	x			Aporta certificado en un folio
Certificado de Sistema Registro *Nacional* de Medidas Correctivas RNMC expedido por la Policía Nacional	x			La Entidad verifica los antecedentes de la persona natural y no se reportan sanciones
Fotocopia libreta militar Libreta Militar del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años			X	
Registro Mercantil	x			Anexa documento Nombre : LA PREVISORA S.A SUCURSAL TUNJA Matrícula No: 12121 Fecha de matrícula: 16 de octubre de 1987 Ultimo año renovado: 2025 Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025 Activos vinculados : $5.241.449.023.224,00 Dirección del domicilio principal : CALLE 18 11-22 OFC 406 Barrio : CENTRO Municipio : Tunja, Boyacá Correo electrónico : correspondenciatunja@previsora.gov.co Teléfono comercial 1 : 7400060 Teléfono comercial 2 : 7428568 Teléfono comercial 3 : No reportó. **Actividad principal Código CIIU:** K6511 **Actividad secundaria Código CIIU:** K6512

Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o Entidad Competente, donde el objeto corresponda al objeto de la Convocatoria, con fecha de expedición no superior a treinta días de la fecha de cierre del proceso (cuando aplique acorde al artículo 20 del código de comercio). El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación.	x			**CARGO NOMBRE IDENTIFICACION** GERENTE SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA C.C. No. 52.206.714 Por Acta No. 1203 del 29 de agosto de 2024 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2024 con el No. 28398 del libro VI,
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales	x			Adjunta formato solicitado por la Entidad
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	x			Adjunta anexo solicitado por la Entidad
Certificación del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridades sociales y parafiscales de sus empleados en los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso.	x			Anexa certificación firmada por el REVISOR FISCAL

HABILITACION TECNICA

ITEM EVALUADOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
EXPERIENCIA GENERAL Tener una existencia en el mercado de seguros mayor a los diez (10) años contados a partir del respectivo registro mercantil EXPERIENICA ESPECIFICA Presentar la ejecución de dos contratos celebrados con entidad pública debidamente liquidado, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial destinado para el contrato.	x			Fecha de matrícula: 16 de octubre de 1987. Nombre : LA PREVISORA S.A SUCURSAL TUNJA Matrícula No: 12121 Anexa contrato de los Municipios de: CONTRATO 1 PUERTO GAITAN META CONTRATO 2 CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A ESP CEDNAS ESP
PROUESTA TECNICA	x			Anexa especificaciones técnicas

HABILITACION

CRITERIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
HABILITACION JURIDICA	CUMPLE
HABILITACION FINANCIERA	CUMPLE
HABILITACION TECNICA	CUMPLE

CONCLUSIONES

Concluida la verificación jurídica, técnica y económica, el comité evaluador encuentra que el oferente LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT 860.002.400-2 SUCURSAL TUNJA, REPRESENTADAS LEGALMENTE POR **SANDRA MILENA PATIÑO ORJUELA** C.C. 52.206.714 de Bogotá, **CUMPLE** con la totalidad de las condiciones mínimas establecidas en la invitación para el proceso de MINIMA CUANTIA **MC-MC-008-2026,** cuyo objeto es CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR, AMPARAR LA VIDA E INTEGRIDAD FISICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, EL MANEJO DE LOS RECURSOS, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LAS ACTIVIDADES Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ**"** por lo tanto, se recomienda al Señor Alcalde Municipal, se ACEPTE a oferta.

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe por los integrantes del Comité Evaluador, en la oficina de la secretaría de Planeación y desarrollo territorial a los dieciséis (16) días del mes marzo de 2026..

FUNCIONARIO Y CARGO	NOMBRE	FIRMA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	EDGAR LEONARDO AMAYA LOZANO	ORIGINAL FIRMADO
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIAPL	YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO.	ORIGINAL FIRMADO
ASESOR EN CONTRATACIÓN	JAIME R. CASTAÑEDA V.	ORIGINAL FIRMADO